



Acuerdan Presidenta y Morena prioridades

# Van para 2025 por 20 reformas

Admite Sheinbaum que en reunión de fin de año revisó la agenda

NATALIA VITELA  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que además de las modificaciones a la Ley del Infonavit, enviará más iniciativas de reformas constitucionales al Congreso, así como un paquete de 20 leyes secundarias.

Informó que durante la reunión que sostuvo el 23 de diciembre pasado con el coordinador de los diputados, **Ricardo Monreal**, y el vicecoordinador de los senadores, Ignacio Mier, abordaron la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará en el mes de febrero.

A dicho encuentro no

## LA AGENDA

Estas son algunas de las iniciativas anunciadas ayer por la Presidenta Claudia Sheinbaum



- Revisión de la Ley del Infonavit
- Eliminación de la reelección
- Reforma contra el nepotismo

- Ley de Adquisiciones
- Ley de Obra Pública
- Leyes secundarias de Pemex
- Leyes secundarias de la CFE



asistió el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, pues se encontraba fuera de la Ciudad de México.

En dicho encuentro, detalló ayer la Presidenta, les informó que enviará una iniciativa de reforma constitucional para prohibir la reelección y otra en materia de nepotismo.

Agregó que también se discutirá la reforma a la Ley del Infonavit, cuya aprobación fue retrasada con el objetivo de escuchar a empresarios, sindicatos y sectores interesados en las modificaciones propuestas por el Ejecutivo federal.

“Va a ser un periodo de revisión de la Ley del Infonavit para que pueda ser aprobada y vienen varias leyes muy importantes, que tiene

que ver algunas con leyes secundarias de las reformas constitucionales que se plantearon en su momento.

“Viene la ley para que no haya reelección, la reforma constitucional para que no haya reelección y en contra del nepotismo también, y varias leyes, son alrededor de 20 que vamos a presentar para el próximo periodo de sesiones”, adelantó la Mandataria federal.

La Presidenta Sheinbaum señaló que el próximo periodo ordinario el Congreso analizará una veintena de leyes secundarias de las 14 reformas constitucionales aprobadas por la mayoría en los últimos meses.

Entre ellas, informó, se encuentran la Ley de Adquisiciones, la Ley de Obra pública que tendría “modi-

ficaciones muy importantes” así como la ley para crear el órgano desconcentrado que sustituirá a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que tendrá a su cargo el otorgamiento de permisos.

Otras leyes secundarias, dijo, será las de Pemex y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (CFE), a las que la mayoría en el Congreso les regresó el estatus de “empresas públicas”.

Cuatro reformas constitucionales del llamado Plan C, las modificaciones a la Ley del Infonavit y la mitad de las leyes secundarias de la reforma judicial, son algunos de los pendientes que dejó la mayoría en la Cámara de Diputados para el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará en el mes de febrero.